



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00915408 - Baja p/jubilación - Graciela Beatriz CORBO

VISTO:

- Que la Sra. Graciela Beatriz CORBO Agente Nodocente del Área de Radiología y Mamografía del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, cumple con los requisitos de edad y años de aporte para acogerse al beneficio jubilatorio;

CONSIDERANDO:

- La RD-2021-421-E-UNC-DEC#FCM en la cual la agente fue intimada por ord.02/2008 (plazo de 18 meses) y ley 24241;

- Las RD-2022-3818-E-UNC-DEC#FCM y RD-2022-4129-E-UNC-DEC#FCM por las que se prorroga de forma excepcional a la Agente CORBO Graciela, desde 18/09/2022 hasta el 30/09/2022;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Dar de baja a la Sra. Graciela Beatriz CORBO, Legajo N° 34618, Agente NoDocente del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, en el cargo categoría 3664-7A, a partir del día 1º de noviembre de 2022, por acogerse al beneficio jubilatorio.

Artículo 2º: Dejar establecido que la Sra. Graciela Beatriz CORBO, deberá contactarse con la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba (<https://blogs.unc.edu.ar/cajacomplementariaunc/>), a sus efectos.

Artículo 3º: Registrar y comunicar.

